



SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **29 de octubre de 2018**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 2018, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 22 de octubre de 2018, en primera convocatoria y con carácter de ORDINARIA.

2º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de un local a vivienda sito en C/ Brasil 8 (26336/18).

3º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por SETI ELECTRÓNICA S.L. para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en cubierta en establecimiento industrial sito en C/ Caucho 18 (24319/18).

4º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre DENEGACIÓN de licencia de obras presentada para "colocar chapas encima de la terraza para evitar goteras" en calle Duque nº 17 (28329/18).

5º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por CORPFIN CAPITAL RETAIL PARKS S.A. para nave industrial para supermercado de alimentación situada en la Avda. de la Constitución 106 - parcela 1 (27804/18).

6º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DE LAS PALMERAS 9 para ampliación de recorrido de ascensor (19062/18).

7º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de dos viviendas unifamiliares adosadas en C/ Rio Ardoz 18 y 20 (4243/18)

8º.- Moción que presenta el Concejal Delegado de Bienestar Social, Cultura e Inmigración a la Junta de Gobierno Local sobre concesión de Premios II Certamen Local De Pintura.

9º.- Moción del Concejal Delegado de Cultura a la Junta de Gobierno Local, para la aprobación, si procede, del anexo al convenio entre el AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE MADRID DE UNED para el ejercicio 2019. Curso académico 2018 – 2019.

10º.- Moción de la Concejala de Transparencia, Hacienda y Contratación a la Junta de Gobierno Local para aprobación de la relación de Facturas y Certificaciones F/2018/236 por importe total de 1.193.732,7 €.

11º.- Moción de la Concejala de Transparencia, Hacienda y Contratación a la Junta de Gobierno Local, para corregir el punto nº. 6 Junta de Gobierno de fecha 22 de Octubre de 2018 que fue aprobada la relación de facturas y certificaciones F/72018/224, por importe de 505.338,82 €; donde se incluía la factura con importe 54.280,13 € reconocimiento que hemos de anular por haberse detectado un error administrativo y no existir crédito suficiente en la aplicación presupuestaria.

12º.- Moción que presenta el Concejale Delegado de Empleo, Festejos y Juventud a la Junta de Gobierno Local proponiendo realizar una nueva edición de la Muestra de Belenes en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura dentro de la Campaña de Navidad 2018.

13º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio de expediente para la contratación del servicio de "DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BAILES PARA MAYORES EN LOS CENTROS DE MAYORES Y OTROS ESPACIOS DURANTE 2019". Expte. PA 1/2019.

14º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para la dación de cuenta de la Resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid del recurso 314/2018 interpuesto por Satara Seguridad S.L. al expte PA 45/2018 denominado "Suministro para la adquisición de chalecos antibala para la policía local de Torrejón de Ardoz".

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 25 de octubre de 2018.

